

CARGO: EVALUADOR/A
Perfil de competencias

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de Evaluación del establecimiento.

COMPETENCIAS DEL EVALUADOR

I-. Competencias Funcionales. (Ámbito de Gestión)

- 1.1-. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- 1.2-. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- 1.3-. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- 1.4-. Planificar y coordinar las actividades de su área.
- 1.5-. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- 1.6-. Elaborar y gestionar proyectos.

II-. Competencias Funcionales. (Ámbito curricular)

- 2.1-. Orientar a los estudiantes en el proceso de evaluación.
- 2.2-. Orientar al profesorado hacia la correcta interpretación de las disposiciones legales reglamentarias vigentes sobre evaluación y promoción.
- 2.3-. Asesorar a los docentes en las etapas de organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- 2.4-. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.

III-. Requisitos para el Cargo

- 3.1.- Título de Profesor/a.
- 3.2.- Capacitación en Evaluación.
- 3.3.- Post-Título en Evaluación.
- 3.4.- Otros propios del establecimiento.

IV-. Competencias Conductuales.

- 4.1-. Compromiso ético-social.
- 4.2-. Orientación a la calidad.
- 4.3-. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- 4.4-. Liderazgo. 4.5-. Relaciones interpersonales.
- 4.6-. Trabajar en equipo.
- 4.7-. Asertividad.
- 4.8-. Iniciativa e innovación.

ROLES Y FUNCIONES DEL EVALUADOR(A)

V-. Actividades fundamentales:

- 5.1. Orientar al profesorado hacia la correcta interpretación de las disposiciones legales reglamentarias vigentes sobre evaluación y promoción.
- 5.2-. Asesorar y supervisar la aplicación del Reglamento de Evaluación.
- 5.3-. Velar por la confiabilidad y validez de los instrumentos de evaluación utilizados por los profesores, supervisando la aplicación de técnicas e instrumentos utilizados, velando por la coherencia con los objetivos, los contenidos y las actividades realizadas en el aula.
- 5.4-. Comprobar que los libros de clases estén al día en el registro de evaluaciones programadas, formulando observaciones a los docentes correspondientes.
- 5.5-. Mantener estadísticas de calificaciones por niveles y asignaturas
- 5.6-. Asesorar a los docentes en las etapas de organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- 5.7-. Analiza, en conjunto con los Jefes de Departamento, el rendimiento de los cursos, proponiendo estrategias remediales.
- 5.8-. Contribuir al perfeccionamiento del personal docente del Liceo en materia de evaluación.
- 5.9-. Programar y ejecutar sesiones de trabajo, talleres seminarios, foros, paneles, etc., para estudiar y analizar las variadas técnicas de evaluación.
- 5.10-. Establecer y sugerir diseños y/o modelos evaluativos que permitan obtener información de necesidades, proceso y producto de las acciones curriculares que se estén realizando.
- 5.11-. Supervisar que se realicen las evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas, cumpliendo con el número de notas que señala el reglamento de evaluación.
- 5.12-. Asesorar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje, conforme a las disposiciones legales vigentes. 5.13-. Participar en las reuniones de UTP aportando desde su especialidad para mejorar la calidad de la educación.

- 5.14-. Asistir a reuniones citadas por organismos externos a la institución si son pertinentes.
- 5.15-. Actualizarse permanentemente de los cambios que va experimentando la evaluación e informar oportunamente a la comunidad educativa.
- 5.15-. Mantener una constante comunicación con los docentes del establecimiento.
- 5.16-. Monitorear el rendimiento escolar de forma permanente
- 5.17-. Programar y ejecutar sesiones de trabajo, talleres seminarios, foros, paneles, etc., para estudiar y analizar las variadas técnicas de evaluación y los distintos recursos didácticos.
- 5.18-. Colaborar en la detección de problemas de aprendizaje de los alumnos, investigar sus causas y proyectar situaciones de ajuste, con el fin de disminuir la repitencia o deserción.
- 5.19-. Solicita a cada departamento una Carta Gantt de las pruebas y trabajos de cada curso, para coordinar las fechas y evitar que las evaluaciones se concentren en un mismo período de tiempo.
- 5.20-. Supervisar la entrega oportuna de la información a los estudiantes.
- 5.21-. Supervisar los instrumentos de evaluación, verificando que correspondan a los contenidos tratados y a la metodología utilizada por el profesor.
- 5.22-. Supervisar la planificación del instrumento de evaluación: objetivos, contenidos, tabla de especificaciones, asignación de puntaje, proponiendo las modificaciones necesarias.
- 5.23-. Supervisar la devolución a los alumnos de las pruebas aplicadas y su retroalimentación.
- 5.24-. Hace análisis estadístico de los resultados, en los diferentes contenidos, focalizándose en los que no se han logrado, por curso y nivel.
- 5.25-. Implementa acciones remediales para alcanzar los aprendizajes no logrados.
- 5.26-. Fija los plazos para que los profesores entreguen un informe, dando cuenta de los objetivos logrados y no logrados, las causas y las estrategias remediales que desarrollará.
- 5.27-. Hace análisis estadístico de los resultados, en los diferentes contenidos, focalizándose en los que no se han logrado, por curso y nivel.
14. Implementa acciones remediales para alcanzar los aprendizajes no logrados.
- 5.28-. Solicita, con la debida anticipación, los contenidos e instrumentos para los exámenes de las asignaturas y las pruebas de admisión.
- 5.29-. Evalúa el logro de los aprendizajes, realizando análisis apoyado en datos estadísticos que sirvan para focalizar las estrategias remediales.
- 5.30-. Supervisa la implementación de las estrategias comprometidas y sus resultados.

- 5.31-. Evalúa los resultados de las estrategias implementadas.
- 5.32-. Refuerza los contenidos que aparecen deficientes en las pruebas de medición externa.
- 5.33-. Supervisar los casos de alumnas con excepciones en evaluación (inasistencias, Necesidades Educativas Especiales (NEE), otras).
- 5.34-. Analiza los resultados de los estudiantes con necesidades educativas especiales, en conjunto con los especialistas, y toma decisiones para potenciar el aprendizaje a través de estrategias metodológicas conjuntas.
- 5.35-. Reformula su metodología de enseñanza a la luz de los resultados.

VI-. Actividades importantes de realizar

- 6.1-. Dirigir los consejos técnicos que le correspondan.
- 6.2-. Informar periódicamente al Jefe de su unidad sobre las actividades de evaluación desarrolladas.

VII-. Actividades asociadas al rol

- 7.1-. Colaborar en la detección de problemas de aprendizaje de los alumnos, investigar sus causas y proyectar situaciones de ajuste, con el fin de disminuir la repitencia o deserción.
- 7.2.- Colaborar en el proceso de admisión al primer año de educación de educación media.

IX-. Actitud apropiada

- 9.1-. Liderazgo técnico.
- 9.2-. Buena comunicación para favorecer el clima organizacional.

X-. Conocimientos Básicos.

- 10.1-. Marco de la Buena Dirección.
- 10.2-. Marco de la Buena Enseñanza.
- 10.3-. Legislación relativa a la institucionalidad escolar.
- 10.4-. Proyecto Educativo Institucional.
- 10.5-. Planes y Programas del Mineduc y propios del establecimiento.
- 10.6-. Proyecto Educativo Institucional.
- 10.7-. Calendarización de las actividades escolares del Mineduc y propia de la institución.
- 10.8-. Estadística aplicada a la educación.
- 10.9-. Planes y Programas.
- 10.10-. Reglamento Interno.

XI-. Tecnología de información y comunicaciones. (Tic's)

- 11.1-. Uso de Word.
- 11.2-. Uso de Planilla Excel.
- 11.3-. Manejo de Power Point.
- 11.4-. Uso de correo electrónico.
- 11.5-. Búsqueda de información en Internet.

<http://mavalparaiso.fmachile.org/utp.htm>

<http://pedro-becerra.blogspot.com/2008/11/roles-y-funciones-del-evaluadora.html>

http://www.liceoalejandroalvarezjofre.cl/modules.php?name=resena_utp

<http://www.google.cl/search?hl=es&q=funciones+del+evaluador+en+la+utp&start=10&sa=N>

http://www.maxsalas.cl/2007_items/comunidad_educativa/directivos/recursos_direccion/manualconvivenciainterna2007.doc